MINISTERIO
DEL INTERIOR

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio[1]

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Pro-Disminuidos Psíquicos Mª Auxiliadora (APRODIMAX)

Régimen Jurídico[2]

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo y declarada de Utilidad Pública mediante Orden del Ministerio del Interior con fecha 23/12/1998.

Registro de Asociaciones[3]

Inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones, sección 1ª por resolución del Delegado de Gobernación con fecha 10 de marzo de 1989.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción[4]	CIF
843	10/03/1989	G21105523

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
c/ Miguel Indurain	4	21710

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Bollullos del Condado	Huelva	959411478

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
asociacion@aprodimax.org	

2. FINES ESTATUTARIOS[5]

a) Crear centros e impulsar los ya creados para la atención psicosocial de las personas con discapacidad intelectual para su integración y normalización.

b) Promover la constitución de Asociaciones similares en otras localidades

c) Cooperar con las mismas, federándose todas para obtener el mejor logro de sus fines.

d) Fomento, asistencia, formación y promoción social, personal y laboral de las personas con discapacidad intelectual y así mismo la atención, asesoramiento y formación de los familiares y tutores.

e) Fomentará igualmente la formación y reciclaje de los trabajadores y la sensibilización de la sociedad para con las personas con discapacidad intelectual.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios[6]
236	9	245

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas[7]

Organizaciones empresariales lucrativas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS[8]

4.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS[9]

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[10]

Unidad de día ocupacional COPRODIS

Servicios comprendidos en la actividad[11]

Formación, habilitación y ajuste personal-social.
Servicio de comedor y, en caso de estar debidamente justificado, régimen especial de alimentación.
Transporte externo (contratado con Cruz Roja Española) , dentro del circuito establecido en el ámbito geográfico del centro.

Breve descripción de la actividad[12]

El Centro de día ocupacional (CDO) COPRODIS es un centro de servicio social especializado que proporciona los apoyos adecuados para potenciar el bienestar de las personas con discapacidad intelectual desarrollando las dimensiones de calidad de vida desde la perspectiva de la Planificación Personal de Apoyos (PPA) y conseguir los resultados personales más relevantes y significativos para cada persona con discapacidad intelectual, contando con su red natural y profesional de apoyos y desarrollando su proyecto vital dentro de la finalidad que tiene establecida nuestro servicio. Con ello **disminuiremos el nivel de dependencia** de los usuarios potenciando y manteniendo la adquisición de destrezas adaptativas.

- Autorización Funcionamiento: 40 plazas
- Capacidad acreditación: 40 plazas
- Plazas Concertadas: 18 plazas.

- Plazas ocupadas a 31/12/2020: 31 plazas (29 concertadas con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucia , de las cuales 16 son plazas RACO).

- Financiación principal: Concierto Social con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, a fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha recibido Resolución de 1 de junio de 2019.

Las actividades desarrolladas en la CDO están definidas dentro del proceso clave de elaboración del Plan Personal de Apoyo (PC02) y desarrolladas en base a las dimensiones de calidad de vida señaladas por Sharlock y Verdugo lo que nos permite ofrecer una atención desde una perspectiva integral de atención a las personas con discapacidad intelectual que atendemos.

- Actividades :

1. Acogida del usuario-a
2. Estudio de necesidades
3. Planificación personal de apoyos
4. Desarrollo de actividades ocupacionales, prelaborales, de ajuste personal /social y de inserción
5. Seguimiento y evaluación de resultados

Las actuaciones están orientadas a potenciar, conservar o ralentizar la pérdida de las capacidades del usuario en la realización de actividades de la vida diaria, entrenamiento en el autocuidado, así como conseguir movilidad, desenvolvimiento personal e inclusión en la vida social y comunitaria .Se planificarán por un equipo multiprofesional competente para atender a las necesidades de cada persona con discapacidad basándonos en las dimensiones de calidad de vida.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[13]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7,4
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[14]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	4.524,18
a. Compras de bienes destinados a la actividad	4.524,18
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	

Gastos de personal	183.069,03
Otros gastos de la actividad	26.770,48
a. Arrendamientos y cánones	103,15
b. Reparaciones y conservación	1.486,72
c. Servicios de profesionales independientes	4.347,95
d. Transportes	13.078,11
e. Primas de seguros	1.206,65
f. Servicios bancarios	37,52
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	6.196,67
i. Tributos	46,06
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	267,65
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	9.366,96
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	2.248,88
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	225.979,53

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5.734,32
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[15]	10.652,42
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[16]	
Ingresos de promoción para captación de recursos , patrocinadores y colaboraciones	1.520,71
Ingresos con origen en la Administración Pública[17]	112.702,26
a. Contratos con el sector público	

b. Subvenciones	13.831,57
c. Conciertos	98.870,69
Otros ingresos del sector privado	3.390,09
a. Subvenciones	643,28
b. Donaciones y legados	2.652,15
c. Otros	94,67
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	133.999,81

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

A lo largo de 2020 se ha proporcionado apoyo a 30 personas con discapacidad intelectual ,de las cuales en el mes de diciembre, 14son hombres y 16 mujeres, es decir, que la distribución entre hombres y mujeres es 46,67% de varones, frente a 53,33% de mujeres.
En cuanto a la edad, la media se sitúa en 39,37 años, siendo la edad máxima de 67 años y la mínima de 16.

Clases de beneficiarios/as:

Directos: 29 personas con discapacidad intelectual

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[18]

El perfil de la persona usuaria del CDO es el siguiente:

Persona mayor de 16 con diversidad funcional cognitiva, con diferentes necesidades de apoyo y reconocida por el organismo público correspondiente, en grado tal que pueda realizar con autonomía las funciones vitales y desempeñar una actividad laboral o prelaboral, que no presente de forma habitual comportamientos desajustados que imposibiliten o dificulten gravemente el normal funcionamiento, ni trastornos mentales graves o agudos que igualmente imposibiliten su relación con el resto de personas atendidas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención integral en régimen de estancia diurna con media pensión y transporte.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En general, el 100% de los-as usuarios-as han gestionado positivamente las medidas de aislamiento, la incorporación después a CDO y el cambio en la metodología y forma de recibir la formación y realización de actividades.
Han demostrado una gran resiliencia, gestionando positivamente sus emociones, pudiéndose comprobar que el trabajo de tanto años de Inteligencia Emocional tanto específicamente como de forma transversal en el resto de áreas y programas del CDO h dado su fruto.

Las PcDI han desarrollado una gran capacidad de adaptación a los cambios, comprensión por la normativa COVID, empatía co el resto de compañeros, ayuda a los demás (a compañeros-as menos autónomos) e interés por aprender y comprender l actualidad con los cambios que esto ha supuesto (comprensión fases de la desescaladas, restricciones, normas de higiene...

Indicadores		Resultados previstos	Resultados realizados
Satisfacción	Nº de quejas de los usuarios	≤ 5 anualmente	0
	Nº quejas de las familias	≤ 5 anualmente	0
Despliegue PPA	Grado de realización de los PPA	100%	100%
	Grado de revisión de los objetivos semestrales	100%	100%
Resultados en clientes	Grado consecución resultados individuales: Nº de actividades individuales realizadas	≥3	96,6%
Resultados Teleintervención			

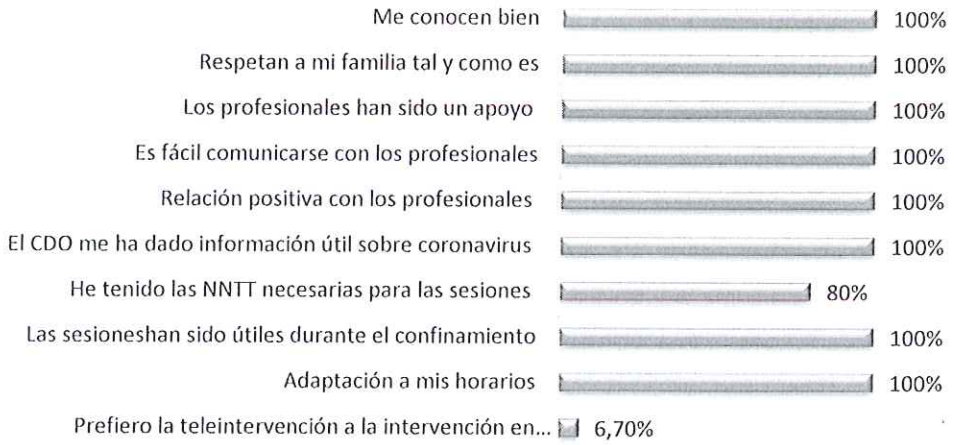

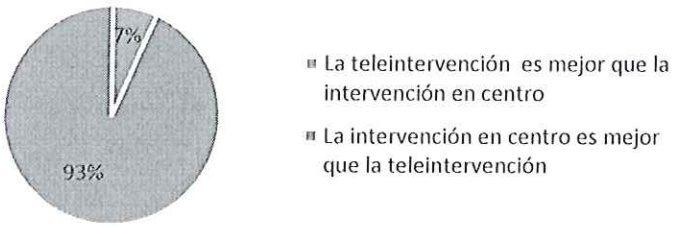

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los resultados obtenidos se alinean con la estrategia de la organización y con la misión y visión de Aprodimax, orientándose a la mejora de Calidad de Vida y a lo obtención de resultados personales.

MISIÓN "Prestar, y, en su caso, promover desde el compromiso ético, servicios de apoyos y oportunidades personales necesarios para mejorar la calidad de vida de cada persona con discapacidad intelectual y/o en situación de dependencia y la de su familia en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y muy especialmente en la Comarca del Condado de Huelva, fomentando su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria".

VISIÓN

APRODIMAX desea ser un referente en el trabajo con personas con discapacidad intelectual desde la ética y la calidad de vida de las personas, implementando programas de desarrollo de capacidades y oportunidades innovadores, desde una gestión transparente y solidaria, contando con un equipo de profesionales altamente cualificado e implicado en el proyecto que desarrollamos.

Como movimiento asociativo APRODIMAX potencia el trabajo en red, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, generando las alianzas necesarias para ello, consiguiendo una amplia implicación de las personas que la componen y del entorno.

Por otro lado, la actividad responde por completo y tiene su razón de ser en los fines estatutarios de nuestra asociación, concretamente en el fin:" Fomento, asistencia, formación y promoción social, personal y laboral de las personas con discapacidad intelectual y así mismo la atención, asesoramiento y formación de los familiares y tutores".

4.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS[19]

A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[20]

Residencia de Adultos " Maestra Antonia Llanos"

Servicios comprendidos en la actividad[21]

Cartera de servicios de la RA:

- Alojamiento
- Manutención
- Aseo e higiene personal
- Lavandería
- Atención psicológica y médico sanitaria
- Actividades de desarrollo psico-social, pre-ocupacional, AVD y de inclusión ajustadas a las necesidades individuales.
- Programas individuales de atención (PPA)
- Atención social individual, grupal y comunitaria
- Atención social familiar
- Comunicación con el exterior

Breve descripción de la actividad[22]

El Servicio de Atención Residencial para personas con discapacidad intelectual "Maestra Antonia Llanos" es un recurso de atención integral destinado al acogimiento temporal o permanente, en régimen de internado, de personas con discapacidad que poseen cierta autonomía personal , con necesidades de apoyo, prioritariamente, de carácter limitado y/o intermitente, en diferentes áreas de habilidades adaptativas, y que por razones sociales, familiares, formativas o laborales tengan dificultades para una integración familiar normalizada y la integración social. Dicho servicio incluye actualmente un programa de Respiro Familiar.

- Autorización Funcionamiento: 18 plazas
- Capacidad acreditación: 18 plazas
- Plazas Concertadas: 17 plazas
- Plazas ocupadas a 31/12/2020: 16 (14 concertadas con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía y 2 privadas)
- Financiación principal: Concierto Social con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, a fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha recibido Resolución de 1 de junio de 2019.

Este servicio tiene como finalidad dar alojamiento, manutención y convivencia a quienes por sus características no puedan permanecer en su hogar.
Nuestro Servicio de Atención Residencial para personas adultas presta atención integral a 16 personas con discapacidad con cierta autonomía personal que tienen dificultades para la integración social y familiar en su unidad de convivencia.
La prestación de este servicio se garantiza todos los días de año.
Las actividades desarrolladas en la RA están definidas dentro del proceso clave de elaboración del Plan Personal de Apoyo (PC02) y desarrolladas en base a las dimensiones de calidad de vida señaladas por Sharlock y Verdugo. Establecer estas actividades en base a las dimensiones de calidad de vida, nos permite ofrecer una atención desde una perspectiva integral de atención a las personas con discapacidad intelectual que atendemos.

- Actividades :

1-Acogida del usuario-a
2-Alojamiento
3-Alimentación
4-Seguimiento sanitario
5-Desarrollo Actividades de la Vida Diaria
6-Lavandería
7-Integración comunitaria
8-Atención familiar
9-Comunicación con el exterior

B.- Recursos humanos asignados a la actividad[23]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7,62
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0

C.- Coste y financiación de la actividad

COSTE[24]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	13.385,8
f. Compras de bienes destinados a la actividad	13.385,8
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	174.915,49
Otros gastos de la actividad	39.936,13
l. Arrendamientos y cánones	309,46
m. Reparaciones y conservación	2.077,14
n. Servicios de profesionales independientes	12.943,7
o. Transportes	
p. Primas de seguros	2.564,13
q. Servicios bancarios	112,57
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	11.791,60

t. Tributos	138,17
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	9.999,36
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	20.849,03
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	3.141,4
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	252.227,85

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[25]	117.951,44
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[26]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[27]	248.513,28
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	21.358,06
f. Conciertos	227.155,22
Otros ingresos del sector privado	11.170,53
d. Subvenciones	3.217,72
e. Donaciones y legados	7.872,17
f. Otros	80,64
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	377.635,25

D.- Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Nuestro Servicio de Atención Residencial para personas adultas presta atención integral a 15 personas adultas con discapacidad intelectual con cierta autonomía personal que tienen dificultades para la integración social y familiar en su unidad de convivencia

Clases de beneficiarios/as:

Directos: 15 personas adultas con discapacidad intelectual

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[28]

El perfil de la persona usuaria de la RA es el siguiente:

Persona mayor de 16 años con diversidad funcional cognitiva que no tengan limitada su autonomía personal de forma grave y puedan, por consiguiente, realizar una actividad laboral cotidiana en una unidad de día con terapia ocupacional u otra iniciativa de integración laboral para personas con discapacidad intelectual.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Todos los beneficiarios del centro residencial reciben una atención integral en régimen de internamiento basada en proporcionar a las personas con discapacidad intelectual las máximas oportunidades de desarrollo personal y social, mejorando su calidad de vida.

Se facilita la integración de las personas con discapacidad intelectual mediante un sistema de apoyos individualizados que potencian aspectos como la autonomía en la toma de decisiones, reconocimiento de derechos y deberes, se trabajan áreas como habilidades sociales y mantenimiento de las actividades básicas de la vida diaria con la finalidad de mejorar su independencia.

En el área laboral, a través de los talleres ocupacionales, se trabajan las habilidades adaptativas para mejorar y afrontar las experiencias de la vida cotidiana, cumpliendo las normas de autonomía personal y desarrollo de capacidades y destrezas para adaptarse a su ambiente social.

Esta atención integral también incluye el ocio y actividades culturales como medio de participar en actividades inclusivas en su comunidad.

Se proporciona una atención psicológica y social para reducir las conductas desajustadas y facilitar la integración social, proporcionando los apoyos necesarios a los usuarios y sus familias o cuidadores principales para una mejor atención de la persona con discapacidad.

E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el año 2020, y debido a la situación epidemiológica declarada a nivel internacional provocada por el coronavirus COVID-19, no se han podido trabajar todos los objetivos planteados inicialmente en los PPA de cada residente. Hemos tenido que adaptarnos a la nueva situación e ir modificando los objetivos a trabajar en cada momento.

Uno de los objetivos prioritarios a trabajar desde que comenzó esta situación de crisis sanitaria, ha sido proporcionar en todo momento a nuestros residentes información comprensible acerca de la pandemia, sus consecuencias, medidas de prevención, etc. Con esto se ha intentado evitar la aparición de situaciones de confusión o miedo.

Se ha trabajado mucho con ellos la educación sobre las medidas de protección contra la COVID-19 como la higiene de manos, cubrirse la tos, mantener distanciamiento social, normas establecidas durante las visitas de familiares, etc.

Se ha elaborado, además, un Programa de Humanización donde se han trabajado distintos objetivos. El principal ha sido trabajar a nivel emocional el impacto psicológico que esta pandemia ha podido causar en nuestros residentes, sobre todo los derivados del distanciamiento de sus familias. Para paliar estos efectos, ha sido muy importante fomentar la expresión de emociones y preocupaciones. Además, se ha ofrecido el uso de una Tablet a los residentes que no disponían de este tipo de dispositivos para que pudieran realizar videollamadas con sus seres queridos y hacerles así más llevadero el periodo de aislamiento.

Otra forma de facilitar la adaptación de las personas residentes a los cambios impuestos por la emergencia de la COVID-19, ha sido reemplazar gradualmente la rutina establecida, que no se ha podido mantener, por una nueva, donde se han planificado diferentes actividades durante el día, teniendo siempre en cuenta las preferencias de la persona.

Se han trabajado también las capacidades físicas y mentales para evitar o mitigar patologías derivadas de la situación de aislamiento, tales como estados confusionales, desorientación o apatía. Para ello se han realizado ejercicios de estimulación cognitiva para trabajar la orientación, memoria, percepción, etc., así como ejercicios de estimulación física para trabajar todos los miembros del cuerpo.
Realizando una evaluación general de los objetivos planteados inicialmente en los PPA de cada residente, se contemplan todos en fase de desarrollo, ya que la mayoría no se han podido trabajar durante el año, a excepción de las AVD, actividades que suponen un 33% de las planteadas inicialmente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los resultados obtenidos se alinean con la estrategia de la organización y con la misión y visión de Aprodimax, orientándose a la mejora de Calidad de Vida y a lo obtención de resultados personales.

MISIÓN "Prestar, y, en su caso, promover desde el compromiso ético, servicios de apoyos y oportunidades personales necesarios para mejorar la calidad de vida de cada persona con discapacidad intelectual y/o en situación de dependencia y la de su familia en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y muy especialmente en la Comarca del Condado de Huelva, fomentando su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria".
VISIÓN
APRODIMAX desea ser un referente en el trabajo con personas con discapacidad intelectual desde la ética y la calidad de vida de las personas, implementando programas de desarrollo de capacidades y oportunidades innovadores, desde una gestión transparente y solidaria, contando con un equipo de profesionales altamente cualificado e implicado en el proyecto que desarrollamos. Como movimiento asociativo APRODIMAX potencia el trabajo en red, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, generando las alianzas necesarias para ello, consiguiendo una amplia implicación de las personas que la componen y del entorno.

Por otro lado, la actividad responde por completo y tiene su razón de ser en los fines estatutarios de nuestra asociación, concretamente en el fin." Fomento, asistencia, formación y promoción social, personal y laboral de las personas con discapacidad intelectual y así mismo la atención, asesoramiento y formación de los familiares y tutores".

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN[29]

A. Medios Personales[30]

- Personal asalariado Fijo

Número medio[31]	Tipo de contrato[32]	Categoría o cualificación profesional[33]
11,54	100	Directora – Gerente
	239	Psicóloga- Directora RA
	100	Monitora – Educadora
	189	Monitora - Educadora
	189	Jefa Administración
	289	Cociner-a
	200	Cociner-a,
	289	Limpiador-a
	189	Cuidador-a

	189	Cuidador-a
	189	Cuidador-a
	189	Cuidador-a
	289	Limpiador-a
	289	Auxiliar administrativo-a

- Personal asalariado No Fijo

Número medio[34]	Tipo de contrato[35]	Categoría o cualificación profesional[36]
3,48	510	Cocinero-a
	402	Cuidador-a
	502	Cuidador-a
	402	Cuidador-a
	402	Cuidador-a
	502	Cocinera
	502	Limpiadora
	410	Cuidador-a
	410	Cuidador-a
	502	Limpiador-a
	402	Cuidador-a
	401	Monitor-educador
	501	Encargado-a de taller

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio[37]	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
	Concilia Consultores SLU.....Asesoria Laboral y Fiscal
	Cruz Roja Española..... Servicio de transporte usuarios-as
	Miguel Angel Calvo Villarán .....Mantenimiento instalaciones electricas.
	Prosadoc..... Asistencia técnica y mantenimiento de sistemas informáticos
	Europreven S.L .....Servicio ajeno de prevención de riesgos laborales
	Juan José Fuentes Silva (Condaltronic).....Mantenimiento instalaciones técnicas (aires acondicionados y placas solares)
	Proviseg S.L .....Mantenimiento sistema de alarma contra-incendios

- Voluntariado

Número medio[38]	Actividades en las que participan
2	Actividades de apoyo a la administración Campaña tapones solidari@s

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1 (esta edificación engloba las instalaciones de los 2 centros de Aprodimax: UEDTO+RA	Terrenos en Cesión gratuita condicionada	c/ Miguel Indurain, 4-6 Bollullos del Condado, provincia de Huelva

Características

Con fecha 18 de noviembre de 2010, se estipula que mediante acuerdo del Pleno Municipal adoptado en sesión de fecha 17 de mayo de 2010, modificado el 27 de octubre de 2010, efectuar la segregación de una parcela de 2.734 m2, propiedad del Ayuntamiento, para posterior cesión gratuita a favor de Aprodimax.En dicha parcela se sitúan 2 edificaciones:

□**Edificio 1: Centro de Día Ocupacional (CDO) COPRODIS**: esta edificación ocupa una superficie rectangular, con 20 metros de fachada y 50 metros de fondo, arrojando por tanto una superficie de 1.000 metros cuadrados en una sola planta.

□**Edificio 2 anexo: Residencia de Adultos "Maestra Antonia Llanos**: esta edificación ocupa una superficie construida de 1.075 metros cuadrados anexos a la UEDTO en una sola planta, con una longitud de fachada de 21,5 metros y 50 metros de fondo.

Aprodimax cuenta con un conjunto de infraestructuras y equipamientos adecuados a las necesidades y requerimientos de cada servicio prestado, organizados con la mayor eficacia y eficiencia, compartiendo instalaciones como el comedor y la cocina ubicadas en el CDO.

El resto de superficie no ocupada por las edificaciones hasta completar el total del solar, 659 metros cuadrados, no tiene un destino definido, estando actualmente como zona verde al aire libre.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
Edificio 1	Las instalaciones del Centro de Dia Ocupacional COPRODIS (CDO) dispone de oficinas, archivo, patio, vestuarios, almacén, comedor, cocina y diversos espacios multifuncionales o talleres ocupacionales que se adaptan a los distintos tipos de formas de trabajo necesarias (trabajo individual, pequeño y gran grupo) en una sola planta baja. Los diferentes espacios están totalmente equipados, disponiendo de mobiliario suficiente y equipamiento para facilitar el desarrollo de los diferentes trabajos (mesas individuales y octogonales para el trabajo en grupo, sillas, armarios, herramientas, útiles de trabajo,ordenadores,pizarra digital...). También están confortablemente acondicionadas las distintas	c/ Miguel Indurain , 4 Bollullos del Condado (Huelva)

Edificio 2	estancias disponiendo de aire acondicionado y ADSL. La residencia anexa está debidamente equipada para una optima convivencia y carece de barreras arquitectónicas en su interior.Cuenta con 10 dormitorios, sala TV, sala SUM, enfermería, despachos, aseos, patio descubierto, sala de cuidadores, lavandería, almacén, sala de visitas, vestuarios. También está confortablemente acondicionadas las distintas estancias disponiendo de aire acondicionado y ADSL. Ambos servicios se han dotado del material preventivo contra la covid-19.	c/ Miguel Indurain,6 Bollullos del Condado (Huelva)

C. **Subvenciones públicas**[39]

Origen	Importe	Aplicación
Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales (1996)	1.784,34	Construcción centro ocupacional
Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales (1999)	721,21	Construcción centro ocupacional
Consejería de Igualdad y Bienestar Social (2003)	258,30	Construcción residencia
Consejería de Igualdad y Bienestar Social (2006)	4.000	Construcción residencia
Consejería de Igualdad y Bienestar Social (2006)	2.000	Construcción residencia
PRODER	1.803,04	Construcción residencia
Consejería de Igualdad y Bienestar Social (2007)	3.049,86	Equipamiento residencia(mobiliario)
Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado	8.119,98	Cesión terrenos Aprodimax
Consejería de Innovación, CC. y Empresa	34,70	Equipamiento nuevas tecnologías
Diputación de Huelva	133,49	Programa "Hacia una vida independiente
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	6.016,46	Programa "Inclusión de pcdi a través de las NITCs"
SAE (Bono Empleo Jovén)	2.945,75	Contratación personal
SAE (Bono Empleo Jovén)	2.301,37	Contratación personal
SAE	1.237,50	Bonificación curso formación

1. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. **En el desempeño de sus funciones:**

Concepto[40]	Origen[41]	Importe
Conforme a los estatutos de la asociación (art 15) los cargos de la Junta Directiva son honoríficos y gratuitos, por lo cual todos los miembros de la Junta directiva desempeñan sus funciones de forma absolutamente gratuita.		

B. **Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria[42]	Importe
NO PROCEDE		

2. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El 2020 ha estado marcado por la pandemia de la COVID-19, una situación insólita y muy complicada para los ciudadanos de muchos países, así como para las empresas y para nuestra entidad. Sin embargo, lejos de venirnos abajo, hemos conseguido salir adelante con mucho esfuerzo.

Desde el inicio de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, Aprodimax ha desarrollado **un Plan de Contingencia** para garantizar tanto la seguridad de los trabajadores como para asegurar la prestación de sus servicios.En los primeros momentos del confinamiento, nuestro principal esfuerzo en prevención de riesgos laborales se centraba en las personas trabajadoras y las personas usuarias de nuestra residencia, único recurso que se mantuvo en todo momento con actividad presencial. Se ha hecho desde entonces, y se sigue realizando un esfuerzo importante para el **acopio de Equipos de Protección Individual** suficientes para la continuidad de dicho servicio y para la vuelta a las intervenciones presenciales en el CDO Coprodis. También se prestó atención a las necesidades y los posibles riesgos laborales en relación al teletrabajo, ya que muchos de nuestros profesionales han desarrollado su labor en esta modalidad durante estos meses.

Aprodimax ha sido capaz de preparar e implementar su plan de contingencia, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, que han supuesto cambios en la forma habitual de trabajar.

1. Actuación de coordinación de Salud con la enfermera de enlace para el seguimiento de sintomatología COVID-19.
2. Estudio de personas vulnerables de la plantilla a través de la empresa EUROPREVEN
3. Puesta en marcha de medidas higiénico-técnicas, que van desde la información general a todos los trabajadores para la contención de la pandemia hasta medidas de higiene personal, limpieza en equipos e instalaciones, entre otras.
4. Organización y puesta en marcha de formación e información a los trabajadores para la prevención de contagios y sobre las nuevas formas de realización de trabajos derivadas de la crisis sanitaria.

5. Adquisición y entrega de equipos de protección a los trabajadores, como mascarillas, batas, gorros, patucos, guantes o dosificadores de gel hidro-alcohólico.
6. Elaboración y difusión de documentación de ayuda para facilitar el trabajo no presencial con el objetivo de mejorar la salud y bienestar de todos los empleados, así como de su entorno familiar o social.
7. Redistribución de los espacios por grupos burbuja para evitar infestación generalizada, distanciamiento social a través de señales, medidas organizativas, de limpieza e higiene, de desinfección, gestión de equipos de protección, condiciones de entrada a los centros de personal externo a la organización, etc.
8. Configuración de diferentes grupos de wasap (equipo técnico, apoyo a familias, cuidadores RA) de reuniones on line de coordinación internamente para informar adecuadamente sobre la actividad de los diferentes centros y servicios, ya que en los momentos de crisis la comunicación entre todos los profesionales debe ser continua para dar respuestas eficaces ante las problemáticas que puedan surgir.
9. Actualización de nuestro Facebook con noticias relevantes sobre el Coronavirus y mensajes de las PcDI a las que atendemos con mensajes de buenas prácticas y de ánimo a las familias y ciudadanía. Creación comunidad privada para familias de apoyo mutuo y emocional.
10. Participación en Seminarios on line de Plena Inclusión para entender mejor la " nueva normalidad"

Seminarios online de Plena inclusión 2020	
07/03/2020	VIVIR CON BUENOS APOYOS
17/03/2020	RESPUESTAS ANTE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS
23/03/2020	RESIDENCIAS Y VIVIENDAS DURANTE EL CORONAVIRUS
24/03/2020	ESTAR BIEN EN CASA
31/03/2020	LAS ENTIDADES RESPONDEN: REORGANIZANDO LOS APOYOS
03/04/2020	ACOMPAÑÁNDONOS FRENTE AL DUELO
07/04/2020	VIVIR CON BUENOS APOYOS
14/04/2020	SIN DEJAR NADIA ATRÁS
17/04/2020	CUIDAR A QUIENES NOS CUIDAN
21/04/2020	DERECHO A LA EDUCACIÓN DURANTE EL CONFINAMIENTO. LA ESCUELA EN CASA
23/04/2020	CREANDO COMUNIDAD II
24/04/2020	CONVERSACIÓN ONLINE. HISTORIAS DE CONTRIBUCIÓN
28/04/2020	SEMINARIO DESINSTITUCIONALIZACIÓN: UNA VIDA COMO LOS DEMÁS (I)
08/05/2020	PROCESOS DE DESESCALADA
11/05/2020	SALUD MENTAL Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO
12/05/2020	LA MIRADA DE LAS FAMILIAS
19/05/2020	DESINSTITUCIONALIZACIÓN I(I)
26/05/2020	ENVEJECER CON DERECHOS
28/05/2020	SEMINARIO ONLINE. SESIÓN INFORMATIVA CON LA UME
21/08/2020	PERSONALIZACIÓN
05/06/2020	DESESCALADA EN CENTROS DE DÍA
02/06/2020	SEMINARIO RETOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA NUEVA NORMALIDAD
05/06/2020	APOYOS EN EL DÍA A DÍA
26/06/2020	SEMINARIOS DE DESESCALADA. APOYOS EN LA VIVIENDA
30/10/2020	**Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)**

Por otro lado, desde que se decretó el estado de alarma (Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo),en el CDO "Coprodis" queda suspendida su actividad ocupacional presencial pasando las personas con discapacidad usuarias de dicho servicio a vivir desde esos momentos situación de confinamiento en sus domicilios como el resto de la ciudadanía general.

A pesar de lo esfuerzos por aplicar fórmulas **teletrabajo y teleintervención**, todos los profesionales involucrados en CDO, así como los familiares y cuidadores de las personas usuarias son muy conscientes y sabedores de que el cierre de Coprodis y el confinamiento de las personas con discapacidad iniciado el 16 de marzo de 2020 por el riesgo de contagio de Covid-19, está afectando muy negativamente en la salud de los mismos y está contribuyendo muy peligrosamente a aumentar sus niveles de deterioro y dependencia de una manera exponencial.

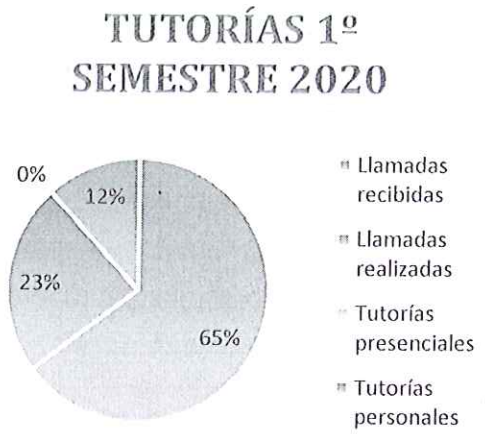

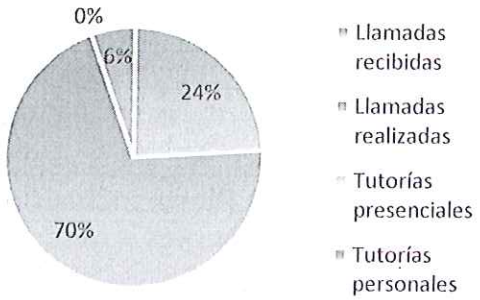

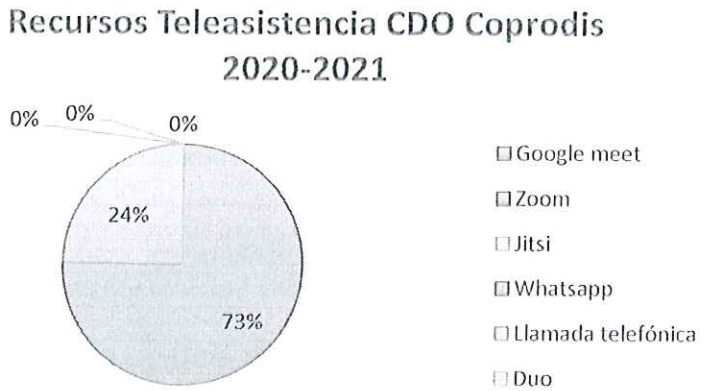

El 100% de las familias continúan con teleasistencia durante el confinamiento bien a través de WhatsApp (chat o vídeo llamada) o telefónicamente.

El 100% de las familias, aunque satisfechas con las sesiones de tele intervención, manifiestan claramente su preferencia porque sus hijos/as/familiares, acudan de forma presencial al Centro Ocupacional.

La apertura de los centros de día, prevista mediante la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo,se realizó con un criterio progresivo que combinó el retorno a la nueva normalidad con la garantía y el pleno cumplimiento de las medidas de seguridad y de tipo sanitario.Para ello elaboramos

un **Plan de desescalada** donde mediante tres fases consecutivas de un alcance de quince días cada una, se prevé una incorporación progresiva de usuarios al CDO Coprodis según criterios de necesidad social, gravedad, vulnerabilidad y grado y nivel de dependencia, actualizado permanentemente a la normativa que especifica las condiciones socio sanitarias para cada fase.

Mientras avanzamos en cada fase, **reiteramos el agradecimiento a todo el personal de Aprodimax** que ha ofrecido lo mejor de sí para mantener la calidad de los apoyos y todas las posibilidades de contacto telemático con las familias y amig@s.A raíz de esto la atención a las familias de Aprodimax se ha adaptado a la nueva realidad que esta pandemia ha provocado implementándose en 2020 las siguientes iniciativas:

- Se ha habilitado un terminal móvil, un Smartphone, para la atención a familias.
- Se ha creado un grupo de WhatsApp de "Apoyo online a familias"
- Utilización del WhatsApp y las vídeollamadas para estar permanentemente conectados.
- Se ha habilitado en la página web corporativa de APRODIMAX un espacio dentro de la "Comunidad Virtual" un foro para que las familias puedan comunicarse permanentemente.
- A través del Messenger del Facebook de Aprodimax, se ha creado el "Grupo de familias de Aprodimax" al cual se ha enviado información a las familias durante el confinamiento.
- Un profesional del CDO ha realizado la formación de Plena Inclusión de "Enfoque Centrado en la Familias" durante el confinamiento.

Todas estas medidas han permitido aumentar el sentido de pertenencia de las familias a la entidad, siendo su participación a través de estos canales muy activa. La participación de las familias ha aumentado, así como su satisfacción con el servicio por lo que nos gustaría destacar las muestras de agradecimiento de las familias por el **apoyo emocional prestado**.

En este contexto de alarma sanitaria y distanciamiento social Aprodimax llevó a cabo las siguientes colaboraciones institucionales antes y durante el confinamiento:

- Colaboración con **IDOCAL**(Instituto de Investigación en Psicología de los RRHH, Desarrollo Organizacional y Calidad de Vida Laboral) de la Universidad de Valencia en el desarrollo de la investigación "Cooperación entre profesionales y familiares en centros de atención a personas con discapacidad intelectual y su impacto sobre la calidad de vida". Su participación se centró en el desarrollo de proyectos para la mejora de la inclusión social y la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual.

-Colaboración con la Dirección General de Personas con Discapacidad e inclusión de la Consejería de Igualdad, Politicas Sociales y Conciliación para la validación de pictogramas de nueva creación a incluir en el futuro Catálogo de Señalización Accesible de dicha Consejería.

-Desarrollo de prácticas on line del Master de Comunicación y Educación Audiovisual de la Universidad de Huelva.

Por otro lado, Aprodimax había iniciado en diciembre 2019 el proyecto Taller de Eco-Conservación de 12 meses de duración y subvencionado por ADERCON al que se tuvo que renunciar dado que con el estado de alarma sanitaria y sus exigencias normativas (suspensiones de actividad no esencial, distanciamiento social, grupos de trabajo reducidos, etc) no se podían cumplir con las obligaciones establecidas en la resolución: en el mejor de los escenarios posibles no podíamos ejecutar el taller aglutinando 30 personas con discapacidad en un mismo espacio por lo que nos vimos en la obligación lamentablemente de renunciar a la ayuda Leader que teníamos aprobada a tal fin.

En Aprodimax revisamos y analizamos tanto los procesos de gestión de la entidad como las actuaciones que llevamos a cabo con el objetivo de mejorar nuestra actividad adaptándola a las necesidades de los colectivos a los que nos dirigimos. Durante 2020 hemos actualizado protocolos y procedimientos adaptándolos a la nueva normativa covid y seguimos implementando nuestro primer Plan de Igualdad (2018/2022).

Cerramos un 2020 en el que sólo podemos dar las gracias a nuestros grandes profesionales, por su trabajo, su esfuerzo y su dedicación, agradecer también a las entidades que han colaborado en la donación de materiales de protección y nuevas tecnologías que han hecho un poco más cercano el confinamiento y como no, acompañar en el sentimiento a todas aquellas familias que han sufrido la pérdida de un ser querido.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Mercedes López Lagares	Presidenta	
Francisco Ruiz Gutiérrez	Vicepresidente	
Isabel Iglesias Ruiz	Secretaria	
Cristina Pera lagares	Tesorera	
Magdalena Martín Barragán	Vocal	
José M.ª Asuero Mairena	Vocal	
Cristina Alonso Casado	Vocal	